



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014, (expte. 03502 2013 30) 17

Valencia, 28 de enero de 2015
EL SECRETARIO,
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 SERVICI GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC
 Secció de Gestió - Pla d'urbanisme
 Manuel Latorre Hernández

- ■ ■ ■ ■ Ambito del Plan Especial de Protección de los Entornos de los BB.II.CC. 07
- Bien de Interés Cultural Iglesia Catedral de Santa Maria
- Delimitación entorno de protección.
- ■ ■ ■ ■ Ambito de Intervisibilidad entre el BIC y el espacio urbano

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 SERVICI GESTIÓ DEL CENTRE HISTÒRIC
 26 GEN. 2015
 REGISTRE D'ENTRADA N° 05773 2015 2505



Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las documentaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, resolución de alcaldía SM 4672 de 8 de febrero de 2016 y decreto del concejal delegado de 16 de mayo de 2016.

El Secretario
 Manuel Latorre Hernández

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL AMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6.7.8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPRY Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
 arquitecta directora **Servel Territorial d'Urbanisme**
 Ines Esteve Sebastià **VALÈNCIA**

equipo técnico **26 MAYO 2016**
 l.Esteve - J.I. Casar
 arq. colaboradora S.H. González

RECORRIDO FOTOGRÁFICO (I)

